



Resolución de Decanato **175 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 542/2023-EXA-UNSa-Toma de posesión- AAD2C- asig. Programación Numérica con ext/ a Algoritmos y Estructura de Datos- Srta. Micaela Alancay

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
22/03/2024

VISTO la RCD N° 112/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Srta. Micaela Romina Alancay, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a la asignatura: Algoritmos y Estructura de Datos, de las Carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Alancay mediante Nota N° 415/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 8 de marzo de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que la Srta. Micaela Romina ALANCAY, D.N.I. N° 38.975.077, designada mediante la resolución de Consejo Directivo N° 112/2024, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, en la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a la asignatura: Algoritmos y Estructura de Datos de las carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del día 8 de marzo de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Micaela Romina Alancay, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/SMV/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa